

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
ROLDANILLO- VALLE DEL CAUCA

Estado Electrónico No. 049
QUE SE NOTIFICA HOY 22 DE MARZO DEL 2024 A LAS 8 A.M.

No	CLASE	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
1	Ejecutivo	76-622-40-03-001-2013-00087-00	Banco Popular S.A.	Heiller Oswaldo Abadía	21-03-24	Auto Requiere
2	Ejecutivo con Garantía Real	76-622-40-03-001-2019-00046-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Javier Armando Mateus Ariza	21-03-24	Auto Corrige
3	Verbal	76-622-40-03-001-2021-00073-00	Emir Mezú Bustamante Luz Mirian Valencia Peláez	-----	21-03-24	Auto Requerir
4	Verbal	76-622-40-03-001-2023-00157-00	Lucy Esmeralda Beltrán Martínez	-----	21-03-24	Auto Requerir
5	Ejecutivo Singular	76-622-40-03-001-2024-00088-00	Banco W S.A.	-----	21-03-24	Inadmite Demanda

Página 1 de 1.

Nota: los autos reservados los puede visualizar ingresando al expediente a través del link (enlace) suministrado previamente por el despacho.

PAULA ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA